

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.347

| | | |
|-------------------------|-------------------|---------|
| Suscripcion en Córdoba. | Por un mes..... | 2 Ptas. |
| | Por trimestre.... | 5,50 " |
| | Por un mes..... | 2,50 " |
| | Por trimestre.... | 7 " |
| Fuera de Córdoba..... | | |

JUEVES 24 DE JULIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 21.

Abrióse á las dos y media. El señor arzobispo de Santiago de Cuba reclama se incluyan en el Diario de Sesiones algunas palabras de las que pronunció el sábado.

El señor Merelo pregunta sobre la adquisicion del buque acorazado, cuya quilla estaba ya construida y fué desechada por el almirantazgo francés, y sobre la adquisicion á un armador del buque Colon en 40.000 pesetas.

El señor Rojo Arias pregunta por qué el distrito de Colmenar Viejo no tiene juez propietario.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que dicha vacante se proveerá y pronto; y respecto á lo que manifestó el señor presidente del Consejo de ministros acerca de la reclamacion de Italia, que no hay tiempo material para que todavía se conozca la impresion que allí ha producido.

El señor Rojo Arias dice que le parece que tiene hoy un aspecto bastante grave el asunto á que dieron motivo las explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros en el mencionado asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que solo puede asegurar que no hay complicacion alguna con el reino de Italia.

El señor Rojo Arias rectifica. Se lee y aprueba un dictamen de la comision de actas.

Se aprueban sin debate varios proyectos de ley referentes á incluir en el plan general carreteras varios trozos de algunas provincias.

Se lee el dictamen relativo al ingreso de los sargentos del ejército en las cárceles civiles.

Entrándose en la órden del dia continúa el debate sobre autorizacion al Gobierno para introducir reformas económicas en la isla de Cuba.

Defiende el Sr. Alarcon el embargo que en las autorizaciones se establece, como un gran remedio del mejoramiento de la industria azucarera.

Atribuye al contrabando la ruina del tabaco, contrabando que se hace sacándolo de Venezuela, Santo Domingo y otros puntos, barcos cargados que tocan en la Vuelta de Abajo, y luego fugen que de allí proceden sus cargamentos al llevarlo al extranjero, teniendo los tabaqueros sus almacenes llenos, mientras lores ingleses y príncipes rusos creen fumar el tabaco de la Vuelta de Abajo.

Entiende que por medio de la autonomia se irá en Cuba á la separacion, aun contra la voluntad de los mismos autonomistas.

Pone de relieve el amor que hácia España tienen actualmente las Repúblicas americanas, donde se observa un movimiento de aproximacion hácia nosotros.

Lavita al señor Güell y otros representantes y personas influyentes de Cuba, á que empleen los destellos de su inteligencia en recomendar á los cubanos que tengan confianza en la madre patria.

El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras para explicar el por qué no fué posible indemnizar á los tenedores de esclavos, cuando se realizó la abolicion de la esclavitud.

El señor Alarcon manifiesta que no ha querido dirigir censura alguna á aquella comision; que solo se ha referido á aquel asunto, por ser una causa histórica del estado de Cuba, causa reconocida como tal por todos los tratadistas.

El señor Güell y Renté rectificando dice que la autonomia que quiere Cuba es una autonomia disonida por las Cortes españolas, autorizada por gobiernos españoles, y sancionada por la madre patria; que para salvar á Cuba hace falta un tratado de libertad de comercio con el Norte de América, y la supresion de los derechos de exportacion é importacion con la Peninsula.

El señor Suarez Inclán consume el tercer turno en contra de la totalidad. La síntesis del discurso del orador es pedir la nivelacion de los presupuestos de Cuba, para lo cual pide la rebaja de las consignaciones para Guerra y Marina.

El señor Fabié demuestra que ya este espíritu de economía rebajando el ejército y la marina en Cuba, ha animado á todos los gobiernos, como está probado en las rebajas que se han hecho en el ejército de Cuba; que la prudencia aconseja no hacer mas rebajas por el pronto, porque ya ha recordado alguien que la insurreccion de Yara tomó tanto vuelo, por que cuando estalló, el afán de economía habia reducido el ejército de Cuba á 6.000 hombres.

El señor ministro de Ultramar hace notar que el presupuesto de gastos de la isla de Cuba es de unos 32 millones de pesos y de 29 el de ingresos, resultando que el déficit es solamente de unos dos y medio millones de pesos, porque ninguna de estas cifras es completamente exacta, y aún cree que podría pronto resultar que el déficit no fuera más que de millon y medio de pesos.

Contesta á varias de las observaciones hechas por los señores Ruiz Gomez, Güell y Renté y Suarez Inclán, creyendo que ninguno de los indicados senadores ha combatido el proyecto.

El Senado acuerda prorogar la sesion.

Rectifican los señores Ruiz Gomez y Güell y Renté, y se aprobó la totalidad.

Entrando en la votacion por artículos pidió la palabra el señor Bethancour.

El presidente, en vista de esto, desistió de que se votara el proyecto como tenia pensado, y levantó la sesion á las ocho menos cuarto, dejando en el uso de la palabra para hoy al señor Bethancour.

El señor Alarcon contesta al discurso del señor Güell y Renté.

Empieza demostrando que la cuestion de que se trata no es política ni de partido, como lo prueba el hecho de sentarse en el banco de la comision individuos de todos los partidos.

Se extraña de que el señor Güell, siendo individuo de un cuerpo colegislador, sea libre-cambista. El libre cambio, que es aceptable en las academias y libros, es impracticable en determinadas situaciones de un Estado.

Contesta en detalle otros puntos tratados por el señor Güell y Renté, y añade que las causas del malestar presente de Cuba son la guerra, la abolicion de la esclavitud, y lo que el orador llama la concurrencia.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Terminado el período económico durante el cual ha venido desempeñando sus funciones administrativas la Junta de asociados últimamente nombrada, y debiendo procederse á la renovacion por sorteo del personal que la constituye para someter á su censura los presupuestos adicional y ordinario, así como las cuentas generales de administracion, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que se dispone en el capítulo 3.º título 2.º de la ley orgánica vigente, ha señalado en sesion del día 14 del actual, el número de secciones en que deben subdividirse las clases contribuyentes, tanto por territorial, cultivo y ganadería como por industrial y comercio, asignando el total de vocales que á cada uno corresponden en proporcion á la cuantía de las contribuciones que satisfacen todos los individuos cuyos nombres designará despues la suerte, según y en la forma que la ley determina.

En su consecuencia, y con objeto de que los interesados comprendidos en dichas secciones puedan reclamar oportunamente cuanto á su derecho conveniga, se halla desde hoy expuesto al público en la Secretaría municipal el señalamiento practicado que en resúmen es como sigue:

Territorial.

1.ª Seccion.—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana y rús-

tica y por cultivo y ganadería comprendidos, bajo los números del 1.º al 23.

2.ª Seccion.—La forman los contribuyentes por igual concepto inscritos, bajo los números del 24 al 120.

3.ª Seccion.—La componen los anotados por el mismo concepto, bajo los números del 121 al 250.

4.ª Seccion.—La constituyen los contribuyentes por igual motivo, que figurarán á los números del 251 al 360.

5.ª Seccion.—La forman los que contribuyen por igual clase anotados, bajo los números del 361 al 425.

Industrial.

6.ª Seccion.—La componen los que contribuyen como abogados, procuradores, médicos, sangradores, dentistas, farmacéuticos, agrimensores, veterinarios, lapidarios, impresores, expendedores de efectos de escritorio, administradores de fincas de propiedad particular, músicos y empleados del Banco de España.

7.ª Seccion.—La constituyen todos los expendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor en cuanto les alcanza la cuota contributiva.

8.ª Seccion.—La forman los expendedores de aceites y vinagre que se hallan en iguales circunstancias.

9.ª Seccion.—La componen los que contribuyen en concepto de sastres, peluqueros, barberos, sembreros, tintoreros, zapateros y vendedores de curtidos.

10.ª Seccion.—La constituyen los contribuyentes por maestros de coches y coches en parada.

11.ª Seccion.—La forman los vendedores de carnes, dueños de cafés, fondas, casas de huéspedes y paradores.

12.ª Seccion.—La componen los mercaderes de drogas y comestibles, panaderos, aceñeros, semilleros, confiteros y pasteleros.

13.ª Seccion.—La forman los toneleros, madereros, mueblistas, carpinteros, pintores y herreros.

14.ª Seccion.—La constituyen los comerciantes, banqueros, prestamistas, relojeros, plateros, vendedores de quincalla y mercaderes de tegidos.

15.ª Seccion.—La componen los fabricantes de paños, fundidores de metales, guarnicioneros, albardoneros, estereros, hojalateros, toneros, caldereros, expendedores de pianos, de loza, ladrillos, yeso y cal, fabricantes de jabon, de guantes y vendedores de carbon.

Número de vocales asignados á cada seccion, según el importe total de las cuotas que satisfacen los individuos comprendidos en las mismas.

| | |
|-------------------------------|---|
| Seccion primera, ocho vocales | 8 |
| Seccion segunda, siete id. | 7 |
| Seccion tercera, tres id. | 3 |
| Seccion cuarta, uno id. | 1 |
| Seccion quinta, uno id. | 1 |

Seccion sexta, uno id.
Seccion séptima, dos id.
Seccion octava, uno id.
Seccion novena, uno id.
Seccion décima, uno id.
Seccion undécima, uno id.
Seccion duodécima, dos id.
Seccion décima tercera, uno id.
Seccion décima cuarta, tres id.
Seccion décima quinta, uno id.

Total.

Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercio, comprendidos en la seccion correspondiente á mayor concepto porque contribuyen, pueden optar á la que más les convenga si desean ingresar en otra distinta de la en que resultan inscritos; y los contribuyentes que aparecen en sociedades comarcatarias ó otras análogas, cuyas individualidades no se expresan en los repartimientos, pueden tambien manifestar los nombres de los asociados, para que distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto satisfacen, ingresen en la seccion que les correspondiere con arreglo á la base establecida.

Lo que se publica según dispone el art. 67 de la Ley, á fin de que en el término de quince días, contados desde el de la fecha, puedan producir los interesados las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 18 de Julio de 1884.—Bartolomé Belmonte.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia que las bases y tipos que han de servir de norma para los conciertos que en el actual año económico se celebren con los labradores de este término municipal por los derechos que devengan las especies sujetas al impuesto, y se consuman durante dicho período en los predios rurales, sean las mismas que han venido rigiendo el año anterior, convocándose por el presente anuncio á cuantas personas interesa este acuerdo, á fin de que se presenten en la Oficina Central de consumos dentro del término de quince días, para que, con conocimiento de las bases enunciadas, puedan si gustan celebrar los oportunos contratos parciales por las fincas que respectivamente cultiva cada uno; en la inteligencia de que trascurrido este plazo se procederá por los dependientes municipales á girar una visita á todos los predios no concertados, para exigir á sus colonos los derechos de las especies consumidas, además de la responsabilidad en que puedan incurrir por ocultaciones ó otras faltas penadas por la Instruccion vigente del ramo.

Córdoba 17 de Julio de 1884.—B. Belmonte.

Acordada por la Corporacion Municipal de mi presidencia la enagenacion en subasta pública de varios trozos de

— 1076 —

brazos por cima de aquellas cabezas, que parecian amenazadas de desconocido peligro, sus chispeantes ojos, sus miradas incisiva y fascinadora, su blanca vestimenta, que hacia resaltar más y más la cobriza tez de su rostro, su despejada frente que iluminaban poéticamente el reflejo de las antorchas y el de las linternas, todo cuanto de él emanaba, en fin, presentábase como dotado de fatal poderío.

Los hampones retrocedieron, presa de superstitioso temor.

En el momento en que daba la vuelta al callejon sin salida, La Chesnaye, se volvió para cerciorarse antes de abandonar la corte de los Milagros de si los hampones obedecian sus órdenes.

Al ver la columna aún inmóvil y á un hombre vestido de blanco que parecia arrearla desde lo alto del tonel, lanzó una exclamacion sorda y atroz blasfemia escapó de sus labios.

—¿Qué es eso?— exclamó haciendo cambiar bruscamente de direccion á su caballo.

— 1077 —

El noble animal salvó en un segundo el espacio que acababa de recorrer, y se detuvo, obedeciendo al freno que blanqueaba de espuma, junto á la improvisada tribuna.

El rostro del hombre de la técnica blanca estaba precisamente vuelto hácia el capitán, y fuertemente iluminado, como acabamos de decir.

La Chesnaye lanzó un rugido de alegría y de cólera.

—¡Van Helmont!— exclamó con acento de ferocidad triunfante.—¡Ah, Satán te pone entre mis manos!

—¡Dios te entrega en las mias!— respondió Van Helmont.

Y dirigiéndose á los hampones continuó señalando á La Chesnaye.

—¡Ese hombre os engaña! ¡No es él el que debéis seguir, sino á mí!

—¡A tí!— vociferó el capitán.

—¡A tí!— replicó el coesre.

—¡A mí!— dijo otra vez Van Helmont con tan grande acento de magisterial que causó en la multitud impresion profunda.

— 1080 —

secretó que e nadie, ni aun Van Helmont siquiera, habia sospechado jamás.

Y esta semejanza, que el lector ha adivinado hace tiempo, y ya hemos indicado, formaba la fuerza de los tres hermanos y les permitía probar las coartadas más estrañas, burlar las persecuciones de que era objeto y cometer impunemente toda clase de crímenes.

Reynoldo y Humberto eran los que con más frecuencia usaban del título y del nombre de conde de Bernac, tan audaz como hábilmente robado en provecho de ellos por su padre.

Pero si la semejanza de los tres hermanos en formas corporales, en estatura, en gestos, en movimientos, en sus facciones, en la voz, en la expresion de su fisonomía, llegaba hasta el extremo de no existir la más pequeña diferencia que permitiera distinguirlos entre sí, y vestidos con iguales trajes era imposible, aun á su mismo padre, el reconocerlos; si sus instintos

— 1078 —

necesito llegar ántes que vosotros al palacio. Vuestra llegada será la señal: precipitad sobre los lacayos; avanzad sin temor y atacad con bravura! ¡Allí habrá quien os indicará el camino, y caso de necesidad quien os enseñe la salida! ¡A vuestros gritos responderán los de mis hombres! ¡Victoria y fortuna! ¿Está convenido?

—¡Convenido!— repitieron los hampones con aplausos frenéticos.

La Chesnaye saltó desde el tonel sobre su caballo, y metiéndole espuelas, gritó:

—¡Adelante! ¡Muerte, robo y pillaje! ¡Sus y á sacó!

—¡A sacó!— vociferó la canalla.

El caballo saltó al galope.

La columna de los hampones, á las órdenes del coesre, se agitó para romper la marcha. La cabeza de dicha columna llegaba á la altura del tonel colocado entre las cuatro linternas que sucesivamente habia servido de trono al rey de los bellacos y de tribuna al capitán La Chesnaye.

amo negro que sin aplicacion alguna listen, procedentes del arbolado de los minos de la ronda y plazuela de Don Fernando Parz, señábase para la celebracion de este acto, que tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el día del corriente, de una á dos de tarde, bajo el tipo de 45 pesetas en que se han valorado, segun resulta del oportuno aprecio pericial.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitacion.

Córdoba 18 de Julio de 1884.—B. Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes.

No es cierto, como han anunciado varios periódicos murcianos, que se haya suspendido la feria de Torre Vieja. Dichas ferias se celebrarán el día 24 y siguientes.

A estas horas, segun *La Andaluza*, de Sevilla, no se han pagado muchos billetes de la lotería que salieron premiados en el sorteo de 14 de Mayo, ni se sabe cuando se pagarán.

El embajador de Francia, señor baron Des Michels, fundándose en una real orden que concede á los representantes de los países extranjeros la exencion de los impuestos indirectos que rigen en España, ha obtenido del ministerio de Hacienda que se prevenga al ayuntamiento de San Sebastian respecto aquella exencion en los artículos para su consumo particular.

La barca italiana *Fernanda*, que como dignos había llegado á Málaga con un herido á bordo y parte de la tripulacion insubordinada, se hizo á la mar con rumbo á Poniente el día 19 á las seis de la tarde.

Durante su estancia en las aguas de Málaga ha estado constantemente vigilada é incomunicada.

Así lo telegrafió ayer el gobernador de aquella provincia.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del gobernador general de Filipinas, Sr. Jovellar, anunciando el fallecimiento del reverendo obispo de Jaso, Fray Mariano Charterso, ocurrido el 16 del actual.

El ministro de Marina y su familia saldrán hoy de Madrid para la Granja.

Dentro de pocos días llegará á Madrid el Sr. Montero Ríos, que tiene que asistir á una vista el 28 del corriente.

Carece de fundamento la noticia circulada ayer de estar próxima una extensa combinacion de Gobernadores.

El único gobierno vacante es el de Navarra, y segun nuestros informes, no está designada aún la persona que ha de desempeñar este puesto.

Los ministros que residen en Madrid saldrán mañana á las cuatro de la tarde en tren especial para la Granja.

Anoche á las diez salió para Asturias el señor ministro de Fomento.

El Sr. Silvela y algunos jefes de Fomento despidieron en la estacion al señor Pidal.

El regreso de este último á Madrid parece se anticipa algunos días, no pa-

sando de ocho los que permanezca en su país.

Ayer salió para Biarritz la señora duquesa de la Torre.

Los oficiales del *Gravina* que perecieron en el naufragio de este buque, son: el alferes de navio D. Manuel Jalón y el guardia marina D. José María Vezquez y Perez de Vazquez.

El pueblo de Pontevedra, al saber la orden de la Direccion general de Sanidad disponiendo que en vista de la aglomeracion de buques en el lazareto de Mahon, vayan todos los procedentes de puertos infestados á sufrir la cuarentena en el de San Simon (Vigo), se creyó en la obligacion de llamar la atencion del gobierno, en vista de las condiciones que este lazareto reune.

Pontevedra no puede olvidar que en los años 33 y 53 en el lazareto de Vigo comenzó la terrible epidemia que azotó aquella region, y despues España entera.

Reunidas más de 200 personas en el salon de la Sociedad de Socorros mútuos, con asistencia del alcalde, presidente de la Diputacion, diputados provinciales, concejales, catedráticos del Instituto, periodistas, ex diputados á Cortes y representantes de los casinos populares, se discutieron los términos en que debían redactarse las peticiones del pueblo de Pontevedra. En la discusion terció el farmacéutico y exdiputado de Vigo señor Agujer, el cual confesó que en el lazareto no se cumple la ley sanitaria, y que creia que de cumplirse podían ir á él los buques.

El presidente de la Diputacion señor Romazo, y el diputado provincial señor Fraga, expusieron atinadas observaciones, y por último, segun leemos en los periódicos de Pontevedra, el periodista señor Vincenti apoyó en un enérgico discurso las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

«Se solicita del gobierno la suspension de la orden citada hasta que los delegados el efecto nombrados expongan las condiciones sanitarias del lazareto.

Si tal suspension no se acordase en el acto, que á lo ménos se exija el cumplimiento de la ley sanitaria.»

Una comision del pueblo expuso al señor Gobernador sus deseos de que llegasen á conocimiento del Gobierno tales conclusiones.

Un corresponsal asustadizo telegrafió ayer á un periódico de Paris la noticia de haberse observado en Madrid un caso de cólera morbo.

El embajador de España en la capital de la vecina república, señor Silvela, al ver propalado anuncio tan alarmante para los madrileños, telegrafió acto continuo al gobierno, preguntándole si la noticia era exacta.

El gobierno contestó inmediatamente desmintiendo el rumor y explicando su origen al señor Silvela.

Mañana por la tarde saldrá para los baños de Zaldivar el señor Sagasta, cuya familia marchará el mismo día para Avila.

El señor Sagasta irá desde Zaldivar á Logroño con objeto de pasar una temporada al lado de su anciano padre.

La epidemia continúa haciendo estragos en Marsella y Tolon, sin que á pesar de lo mucho que se han reducido dichas poblaciones, sea menor el número de víctimas.

Las noticias de la noche dan cuenta de dos nuevas defunciones en Nimes.

Marsella, 22 (8.45 m.)—Registrádas 30 defunciones del cólera en las doce últimas horas, de las cuales 22 ocurrieron en la ciudad y ocho en el hospital Pharo.

El *Petit Marsellais* dice haber ocurrido ayer en Tolon 43 del cólera y el vice-consul 37, segun telegrafió anoche. *Ruis Gomez.*

Paris, 22 (8 m.)—En el consejo municipal que se celebró ayer en esta ciudad, el director general de Beneficencia declaró terminantemente que no había ocurrido ningun caso de cólera ni asiático ni esporádico en los hospitales de Paris, y que los fallecimientos mencionados por los periódicos habían sido causados por enfermedades muy diferentes del cólera.

Parece que con motivo de las reformas en la administracion de la gran Antilla y Puerto Rico se suprimen cerca de cien plazas.

De los pueblos de Zurgena y Carboneras manifiestan que han sido detenidos y aislados los pasajeros procedentes de Orán, desembarcados en la Granadilla forzando el cordón sanitario.

El jefe y los carabineros encargados de guardar el punto por donde se verificó el desembarco están ya presos.

Las nuevas cédulas personales empezarán á repartirse en los últimos días del mes próximo de agosto.

Ayer, con motivo de celebrarse el cumpleaños de S. M. la reina doña Cristina, hubo en la Granja comida de familia, y la augusta princesa se dignó recibir á la multitud de personas que acudieron á felicitarla.

Casi todos los príncipes reinantes han dirigido al monarca cariñosos telegramas: los de la reina Isabel, el rey don Francisco, los príncipes de Baviera y los duques de Montpensier, son por todo extremo afectuosos.

Las provincias meridionales de Rusia están amenazadas de la peste negra, epidemia desconocida por fortuna hasta la fecha en la Europa Central y Occidental.

Persia tenia establecido un cordón sanitario á lo largo de su frontera Occidental, pero varios apesados procedentes de Bagdad, y foco de de la epidemia, han obligado la vigilancia de las autoridades, y las víctimas causadas por la plaga en el interior de los dominios del shah son ya muy numerosas. Solo en Bedra han muerto 800 personas.

El gobierno ruso del Cáucaso ha prohibido á los musulmanes ir en peregrinacion á Bagdad este año.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Julio de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.
Cansado de ir de uno á otro punto en busca de algo que poder comunicar, aunque con muy escaso fruto, y á punto de liquidarse mi humanidad á causa de la muy elevada temperatura que se sufre de algunos días á la fecha en esta villa coronada, apenas si se por donde dar comienzo á mis tareas.

Repetiré las palabras que convendría tener estereotipadas para que sirvan du-

rante el interregno parlamentario, de que los círculos están casi desiertos, el salon de conferencias desanimado, sin que de la prensa pueda tampoco recogerse cosa alguna que merezca la pena, pues se vé obligada á diluir hasta el extremo cualquier asunto de que llega á apoderarse para poder llenar algunas columnas.

Así que no es de extrañar siga habiéndose de las declaraciones del señor Sagasta en el Círculo liberal; de las adhesiones que ha recibido y de las que espera, procedentes de los que formaron la izquierda; del propósito de Lopez Dominguez de continuar sosteniendo la bandera que enarbolará su tío el duque de la Torre; de si los centralistas están ó no disgustados del lastre democrático que ingresa entre los fusionistas, y de otras cosas por el estilo que parecen gastadas.

En medio de todo esto don Praxedes debe estar satisfecho, pues han sido muchas las felicitaciones recibidas por su actitud, habiéndole dirigido tambien un documento su amigo el señor Alonso Martinez, en que le manifiesta su completa conformidad con las ideas espuestas en el Círculo liberal, respondiéndole así indirectamente á los que dicen se mostraba reservado y como dispuesto á recobrar su libertad de accion desde el momento en que la fasion ha cambiado de nombre. Tranquilo, pues, partirá mañana el leader del constitucionalismo para Zaldivar, seguro de no dejar señal alguna visible de descontento en las filas de su partido.

Esta tarde, despues de contestar el señor Antequera á la pregunta que se le hizo por el señor Merelo, referente á la venta del barco *Colon*, se continúa tratando del asunto de las autorizaciones, que es probable quede hoy terminado, en cuyo caso mañana se suspenderán las sesiones de la alta cámara hasta el sábado que se lea el decreto dándolas por terminadas hasta Octubre, que se reanudarán las de la presente legislatura.

Dícese que se prepara una combinacion de altos puestos administrativos, y se desmiente piense llevarse á cabo la de gobiernos de provincia que se había anunciado.

El sábado partirá el rey don Alfonso para Bataú.

Continúa siendo satisfactorio el estado sanitario en todo el territorio español.

En Tolon y Marsella continúa la epidemia causando bastantes víctimas, repitiéndose algunos casos en Arlés y Nimes.—*El corresponsal.*

Gacetillas.

Juicio oral.—En la seccion primera de esta Audiencia tendrá lugar el 26 del corriente la vista de la causa procedente del Juzgado de la Rambla, contra Antonio Fernandez y Fernandez, por sustraccion. Está encargado de la defensa el señor don Ricardo Illescas, y será procurador don Bernardo Cáceres.

Telegrama.—Hé aquí el contenido del que se recibió ayer en este Gobierno á las 2 y 15 minutos de la madrugada: Director general Sanidad á los Gobernadores.—Doce de la noche

del 22 de Julio de 1884. En Madrid y en todas las provincias de España se disfruta completa salud. Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: En Marsella, desde las ocho de ayer hasta igual hora de hoy, han ocurrido 57 defunciones, producidas por el cólera. De estas 39 en la ciudad, 14 en el hospital Pharo, y 4 en los arrabales. En Tolon, en el mismo espacio de tiempo, han ocurrido 32 defunciones de la misma enfermedad. En Arlés han ocurrido ocho defunciones. En Caste la salud es buena. De Nimes no hay noticias.

El vigía.—Pues hoy las fumigaciones—es visto que en moda están,—hay muchas cosas que pasan,—y se deben fumigar.

Música.—Esta noche, de nueve á once, tocará en el Gran Capitan la banda que dirige el señor Lucena. Entre los números que se ejecutarán, se estrenará una tanda de walses sobre motivo de la zarzuela «La Tempestad», y una habanera produccion del citado director.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los fletos de esta capital el día 22 del corriente.—Central, presupuesto de ampliacion, 1731 pesetas 59 céntimos. I.3. corriente, 17'63.—Puente, 936'16.—Pretorio, 844'87.—San Sebastian, 445'95.—Victoria, 387'68.—Matajedo, 540'32.—De las 4954 pesetas 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2413'65.—A la provincia y Municipio, 2413'68.—Adicionadas 126'87.

Decomiso.—Los facultativos de servicio en la Corredera decomisaron ayer una partida de carne de vaca, por encontrarla en mal estado.

Comision.—Una del Ayuntamiento está encargada de informar acerca del importe de la fianza que al anunciar la vacante ha de exigirse al Depositario de fondos municipales.

El molino.—En medio del clarorío—tendiendo sus viejas ruedas—sobre la limpia corriente—que sus pardos muros besa,—formando blancas espumas—que se deshacen cual perlas—penetrando en los husillos—de las estrechas compuertas,—desenrolla la torrecilla—que el viejo molino ostenta,—de las caudales aguas—cual callado centinela.—Una barca se columpia—amarada con su enreda á los muros que lo guardan—y á las piedras que lo cercan—y por ella hasta la orilla—el buen molinero llega,—y en ella tiende las redes—para recoger su pesca—en tupida garandalla,—que hace que abunden sus presas.—El interior del molino—ostenta techumbres negras,—que contrastan con los sacos—donde la harina se encuentra,—que en montones apilados—productos son de riqueza,—que luego á lomos conducen—scherbias y asnales recuas.—Allí rudo es el trabajo—de cotidiana tarea,—y el blanco polvo que cubre—casi de pies á cabeza—al honrado molinero,—que en calzoncillos blancos,—es el mejor testimonio—de su constante faena.—Me place desde la orilla—del Guadalquivir soberbia,—divisar de los molinos—las torrecillas diversas,—mientras percibo á lo lejos—las alegres cantinelas—que lanzan los molineros—para ayudar sus faenas,—hasta que el sol en ocaso—se esconde tras la alameda,—y con reposado paso—doy á Córdoba la vuelta.

Caja de ahorros.—En la de esta capital se hicieron el domingo últi-

—1074—
—¡Adelante!—gritó el coesre, viendo que el capitán había llegado ya á la entrada del callejon sin salida.

—¡Adelante!—repitieron los hampones.

—¡Alto!—dijo una voz potente, á la vez que un hombre se erguia de súbito sobre el abandonado tonel.

Era Van Helmont que se había lanzado allí en el momento que vio á La Chesnaye por su lado, y que á su vez dominaba á la multitud. La primera fila de los hampones, asombrada por aquellas órdenes contradictorias, se detuvo levantando la cabeza.

—¡Otra vez el penitente!—masculló colérico el coesre.

—¡Alto!—repitió Van Helmont.

—¡Viente y trueno! vociferó el rey de los hampones; ¡colgad á ese pícaro y adelante!

—¡Alto he dicho!—esclamó por tercera vez Van Helmont.

Y había en su acento tal expresion de mando y de amenaza, que los hampones, impresionados por el recuerdo

—1075—
uno de nuestros principales personajes reunidos en el palacio del embajador de España.

Diana, bajo la impresion de la extraña advertencia del egipcio, conmovida por aquellas palabras que le anunciaban un peligro suspendido sobre su cabeza, trémula por el recuerdo de lo que le había dicho la vispera el conde de Bernac, había visto con ansiedad indecible que el hombre á quien amaba se dirigia á su lado.

La semejanza de cuerpo que existía entre los tres hijos de La Chesnaye era tan extraordinaria y tan sorprendente, que ni la hija del preboste de Paris ni alguna otra persona de la corte se habían percibido jamás de que el mismo nombre y el mismo título servían á tres personajes, y que tan pronto era Reynolds, como Hambarto y Mercurio los que se presentaban en público, en Palacio, en las reuniones, en los salones del gran chatelet, y en esto estribaba toda la fuerza del secreto de La Chesnaye,

XVI.

TRES EN UNO.

En tanto que Reynolds y Ven Helmont, el uno frente al otro, en presencia de los hampones indecisos y asombrados, se amenazaban con la mirada, y una lucha formidable é inminente iba á entablarse sin duda alguna entre aquellos dos campeones de dos opuestas causas, continuábase bailando en el palacio de don Pedro de Toledo, y allí tambien, en medio del baile, preparábase una escena tan terrible y tan conmovedora como la que iba á tener lugar en la corte de los Milsgros, é intimamente relacionada, además, con los diversos hechos que forman nuestro relato.

El lector recordará sin duda la situación en que hemos dejado á cada

—1076—
de la escena de que había sido héroe antes de la llegada de La Chesnaye, se miraron vacilantes.

—¡El diablo!—murmuraron algunos.

—Pues bien, ¡vientre de Mahomal si es el diablo, que se vuelva á su palacio del infierno y nos deje ir al del embajador á nuestro negocio!—esclamó el coesre; —¡Cuernos y rayos! Rayos y...

—No soy el diablo,—repuso Van Helmont;—pero mi poder no tiene límites. Pedro el Acogotador ha caído há poco á mis pies! El primero de vosotros que dé un paso hacia adelante, caerá como cayó Pedro el Acogotador, solo que su vez de quedar desvanecido, quedará muerto... ¡Conque, vamos á ver quién se atreve?

—La expresion de su rostro, é ademán, todo contribuía á dar á Van Helmont una apariencia sobrenatural que impresionó á la multitud.

Inclinado hácia adelante en el tonel, atendidos sus largos y enflaquecidos

mo 64 imposiciones, 11 de ellas nuevas, que ascendieron á la cantidad de 29 186 reales: se devolvieron 10 516 reales y 18 céntimos á solicitud de 13 imponentes, 2 de ellos por saldo.

Toros.—Ayer en las primeras horas de la mañana y á la caída de la tarde, eran muchos los aficionados que se dirigían en carruages á la dehesa de Rabanales, con objeto de ver las reses que deben lidiarse mañana en nuestra plaza.

Sobra y falta.—El municipal número 33 detuvo ayer en la calle de Claudio Marcelo á un hombre que dormía en el suelo. El taba embriagado é indocumentado. Es decir, que la sobra ha alcohol y le faltaban papeles.

Los niños.—Entre dos jóvenes hubo ayer una cuestión en la puerta del Galápagos. Uno de ellos resultó herido con una piedra en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro. El agresor hoyó, pero fué detenido por un municipal.

Subasta.—El 29 se subastan en el juzgado de la derecha varias prendas de ropas y efectos, procedentes de una causa por hurto. El tipo total es de 199 pesetas y 45 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—300.—Martirio en Tiro de la joven Santa Cristina.—1058.—Toma de Coimbra por Fernando I el grande.—1243.—Almohar capitula y se entrega á Fernando el Santo, que cede á los señores de Córdoba.—1512.—Pamplona se entrega al rey Fernando el Católico.

Junta de asociados.—En la seccion oficial del presente número damos cabida al edicto de la Alcaldía en el que se anuncia la renovación de esta junta y la forma en que debe verificarse.

Movimiento.—Ha sido declarado cesante el antiguo empleado del ramo de correos, que prestaba sus servicios en la ambulancia de Córdoba á Málaga, don Rafael Luque.

Jurisconsulto.—El eminente letrado, ex fiscal del Tribunal Supremo, señor Linares Rivas, saldrá pasado mañana de Madrid con dirección á Córdoba, donde parece le trae, como digimos, un importante asunto de su noble profesión.

Riego.—Voivemos á pedirlo, á ruego de muchas personas, para el ameno y desahogado paseo de la Ribera, donde el polvo es insufrible. Como es un punto de agradable expansión y paso obligado para los baños, sería oportunísima la colocación de la bomba, que para el indicado efecto dió excelentes resultados el verano anterior, como la otra de la calle de Claudio Marcelo. Confiamos se hará así.

Recepcion oficial.—Hoy tendrá lugar con motivo de los dias de su majestad la Reina, á las dos de la tarde, en el salon de la Diputación provincial.

Disposicion.—Se asegura que se va á dictar una general respecto á exámenes en los establecimientos de instruccion pública, y en ella se tendrá en cuenta la reclamacion producida por algunos estudiantes del primer grupo de la facultad de derecho.

Ala enmienda.—Por despachar con falta de peso un cortador de carne de la Corredera, ha sido denunciado á la Alcaldía.

Cesante.—En tal estado ha quedado el señor don Leopoldo Fernandez Bermudez, que desempeñaba el cargo de Administrador de Propiedades y Derechos del Estado en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Bañero.—Está muy concurrido el bien dispuesto establecimiento de baños de todas clases que en la plaza de las Doblas posee nuestro buen amigo el señor Hernandez, el que continuamente introduce mejoras que le ponen en estado de poder competir con los mejores de su clase en capitales de primer orden.

Ingeniero.—El que lo es jefe de este distrito minero, ilustrado amigo nuestro, señor don José Luis de Arce, ha salido para Huelva acompañado de su distinguida esposa y elegante hija. Les deseamos pronto y feliz regreso.

Suspension.—Ayer no pudo tener lugar la vista de la causa contra Timoteo Leon y otro, por hurto, en razon á no haber asistido aquel, habiendo ocupado sus puestos los letrados señores Garcia Luvera é Ilescas, y los procuradores señores Ganerrez Concha y Navarro.

Siempre así.—Con motivo de la velada, se advertía estos dias gran movimiento de limpieza y blanqueo en las casas del barrio de Santiago,

Plazas.—Dos de agente de orden público están vacantes en esta provincia. Hasta fin de mes se pueden solicitar.

Compañía ecuestre.—Ayer salió para Málaga, la que dirige don Enrique Diaz.

Quien tal hizo.—El municipal número 34 ha dado parte de un carrero que hace dos dias causó desperfectos en la fachada de una casa de la calle del Sol, y que se niega á pagar el daño.

Heroldidad.—En la calle Empedrada escandalizó un hombre anteaer, y dió varios golpes á una joven.

Senador.—El que lo es por esta provincia, señor don Enrique de la Cueva, se encuentra ahora en los baños de Carratraca.

Toro.—Los periódicos de Alicante vienen muy contentos á causa de los numerosos forasteros que han visitado aquella capital con motivo de las corridas de toros que se han celebrado, en las que tomaron parte los espadas Lagartijo y Gallo con sus respectivas cuadrillas. En la primera corrida verificada el sábado, el primero de los citados diestros estuvo perfectamente, siendo muy aplaudido. No estuvo tan afortunado el Gallo. El banderillero Guerrita se escapó misgrosamente de sufrir una tremenda cojida. Al salir el público de la plaza de toros espermentó un susto mayúsculo, pues se hizo correr la voz de que un toro se habia escapado del encierro. Hubo desmayos, carreras y los sustos consiguientes, reinando durante cinco minutos un pánico indescriptible.

Pensamiento.—No se concibe pueda ser bueno el que nunca ha amado.

Vapor correo.—El Mártes á las cuatro y media de la tarde fondó sin novedad en Santander el vapor correo «Antonio Lopez», de la compañía Trasatlántica.

Cantar.—Por donde quiera que fui iba yo bien sembrando, y son la cosecha mia—traiciones y desengaños.

Señalamientos.—He aquí los hechos por la Audiencia de Montilla.—26.—Lucena. Por juegos prohibidos, contra don Pedro Granados y otros.

—Abogados, señores Algaba y Torrado. Procurador, señor Duque. Fiscal don Esteban.—28.—Priego.—Por lesiones, contra don Antonio Herrera Ramirez.—Abogado, señor Rapiso. Procurador, señor Delgado. Fiscal señor Cano.—28.—Baena.—Por lesiones, contra Juan Cantarero Lucena.—Abogado, señor Rapiso. Procurador, señor Duque. Fiscal, señor Cano.—29.—Lucena.—Contra Antonio Toro Morillo y otro, por delito de rifa.—Abogado, señor Torrado. Procurador, señor Duque. Fiscal, don Esteban.—30.—Rute.—Por homicidio, contra Juan Quintero Gomez.—Abogado, señor Algaba Trillo. Procurador, señor Duque. Fiscal, don Esteban.—31.—Cabra.—Por hurto, contra Pedro Chiquero Herrador.—Abogado, señor Hernandez. Procurador, señor Delgado. Fiscal, señor Cano.

Expediente.—Está para terminarse el del canal de Eoija, que ha de fertilizar los campos de aquella ciudad y de Palma del Rio. Hace tiempo se terminó en Córdoba con informes favorables, y acaba de obtenerlos tambien en Sevilla. Para fines de Setiembre se espera la concesion.

Comité.—Se ha constituido el de Priego, bajo la presidencia honoraria de los señores Sagasta y Vega Armijo, y la efectiva, de don José Luis Rubio.

Infeliz.—Dicen de Montilla que estos dias produjo un demente tal escándalo en la Plaza, que fué preciso que los agentes de la autoridad lo condejasen en hombros á su casa.

Apéndice.—El del amillaramiento de Priego está á la vista hasta el 27.

Regreso.—Lo ha verificado de Cuba, donde ha permanecido cerca de dos años empleado en el ramo de montes, el Agrimensor y perito agrónomo don Benito Galan Lopez, que ha fijado su residencia en Montoro, donde se dedicará nuevamente al ejercicio de su profesion. Le deseamos prosperidad.

Nada hay oculto.—El 10 del actual le fueron robadas á un vecino de Villanueva de la Reina (Jaen) dos caballeras mulares y vendidas por el autor del hurto á un sugeto en la villa de Posadas. Enterada la guardia civil del hecho, empezó á hacer investigaciones encontrando á dichas caballeras en poder del citado comprador.

Padron.—En Almedinilla está

de manifiesto hasta el 27 el del impuesto llamado de sal.

Fiesta.—La civico-religiosa dedicada al patron de Montilla San Francisco Solano, que nació en dicha ciudad, se celebró en ella con gran veneracion en los dias del 14 al 16.

Sinistro.—El 16 del actual se declaró un incendio en la finca denominada Moratalla, término de Posadas, el cual se produjo por efecto de una chiapa de la máquina del tren correo ascendente que habia pasado poco ántes. No hubo que lamentar desgracia personal alguna, y se quemaron como unas tres fanegas de tierra poblada de pastos.

Olivar.—Uno titulado de Tapia, partido de la Esperanza, término de Cabra, se subasta el dia 23 en aquel juzgado, por el tipo de 2887 pesetas y 50 céntimos.

Defuncion.—Ha fallecido en Montilla el acaudalado propietario don Antonio Aivear y Pineda. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

Fruta del tiempo.—En la casa número 3 calle de la Huerta, en Villa del Rio se produjo un incendio entre una y dos de la tarde del 21 del corriente, quemándose la techumbre del pajar. Fué estinguído por la guardia civil y varios vecinos.

Escuelas incompletas.—Por treinta dias se ha anunciado por concurso la provision de la de niños de Quintana (La Carlota), y de San Calixto (Hornachuelos), en esta provincia.

Denuncia.—Ante el señor Juez municipal de Lucena se ha producido una por la guardia civil, á consecuencia de encontrar pastando sin autorizacion 120 cabras en los rastros del cortijo de Navas, de aquel término.

Acto.—En el de la declaracion de soldados dice el presidente:—¿Tiene usted alguna excoepcion que alegar?—Sí, señor.—¿Cuál?—Que no me gusta el rancho.—Bueno, pues pedirá usted al furriel que le ponga puchero aparte.

Misterio.—Dice un periódico de Almería que corre con insistencia en Huerca-Overa, el rumor de que el cadáver del primer fiscal de aquella Audiencia, señor Millan Carnicer, habia sido robado. El juzgado parece instruye las oportunas diligencias.

Suspension.—No es cierta la de la feria de Agosto en Jaen, que han anunciado algunos periódicos.

Posecion.—Ya la ha tomado del cargo de fiscal de la Audiencia territorial de Granada, el presidente que fué de la de lo criminal de Córdoba señor don Pedro Lavín.

Planta beneficosa.—La prensa de Sevilla dice que la Diputacion de aquella provincia es la primera que se ha ocupado de propagar entre los pueblos la planta del Eucalipto.

Esperanzas.—Son cada dia más gratas las noticias de la abundante cosecha de aceituna que se presenta en Almedralejo.

Regreso.—Esta semana era esperado en Sevilla el de nuestro antiguo amigo señor conde de Casa Gilindo.

Otra plaga.—Dice un colega que lo que están sufriendo los huertos de Villareal, lo mismo que los de Burriana y demás pueblos de la Plana de Castellon, es un desarrollo notabilísimo de la *negrilla*, que los debilita en extremo y les hace perder gran parte de la hoja. Como sucede siempre que la *negrilla* invade un naranjo, se ha desarrollado tambien en sus ramas un pequeño insecto llamado vulgarmente *cochinilla* del naranjo, que contribuye á debilitar la planta, y la hace sufrir mucho.

Víctimas.—Cuatro médicos han fallecido en Almagro por efecto de la epidemia variolosa.

Jefe.—Estos dias falleció en Sevilla el del Archivo general de Indias don Francisco Suarez. Ejercía este cargo desde 1812, y es por lo tanto quizá el empleado más antiguo de España. ¡A cuántos bailes habrá asistido sin tomar parte en las *contradanzas*!

Zapal.—Se han descubierto micropobios en el tabaco en polvo y en la fermentacion producida en pequeñas cantidades. Se ignora lo demás; pero siempre es esto de interés.

CHARADA.
El que tres dos Dios le ayuda;
en la iglesia cuatro tercia;
desafío tres y cuatro;
nota musical, primera.
Mi todo, lugar al uso
cuando existen epidemias;
campamento de salud,
que de males nos preserva.

Solucion á la charada anterior.
CAN-CE-LA.

Hechos, no palabras.—Puerto Plata, Enero 31 de 1884.—Señores Llanusa & Kemp, New York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirlas la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Puerto Rico. Aconsejada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mi acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo.

Quedo atento S. S. Q. S. M. B.,
P. A. Maestro.
41

BANCO DE ESPAÑA.
Recaudacion de Contribuciones.
Córdoba.

Anuncio.

Deseosa esta agencia de no inferir perjuicios á los hacendados forasteros que dejen desatender sus cuotas dentro de los plazos que al efecto se señalen, ó por faltas á lo dispuesto en el artículo 13 de la instruccion de 20 de Mayo último, que acaso desconozcan en su mayor parte, se inserta á continuacion el texto literal del mismo, que dice así:

«Los hacendados forasteros están obligados á tener en el pueblo donde radican sus bienes una persona que los represente, y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de contribucion, ó bien podrán domiciliar su pago en la localidad que más les convengan de aquellas en que la recaudacion tenga agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escrito del recaudador ó agente del punto donde deseen trasladar el domicilio, quince dias antes del vencimiento del trimestre.

Si no hicieren la designacion de persona, los recaudadores procederán desde luego contra los bienes inmuebles de los hacendados forasteros, prescindiendo en tal caso de los apremios de primero y segundo grado.

El nombramiento de representante de todo hacendado forastero, se hará por medio de doble oficio, dirigido por el interesado al recaudador, el cual devolverá uno de los ejemplares con el «entradado».

Lo que se publica por medio del Boletín oficial de esta provincia y periódicos locales de esta capital, para el debido conocimiento de los interesados, y que no puedan alegar ignorancia si llegare el caso de empezar contra ellos el procedimiento prevenido.

Córdoba 22 de Julio de 1884.—J. de Mendez.

Lista de la suscripcion iniciada por Francisco Simancas para socorrer á la vida á hijos de Antonio Montilla, la cual queda abierta en el domicilio de dicha vinda, Oidros 8.

(Continuacion.)

| | Reales. |
|----------------------------|---------|
| D. Juan Cansino. | 1 |
| « Rafael Gonzalez Aguilar. | 4 |
| « Luis Aparicio. | 8 |
| « Sebastian Garcia. | 2 |
| « José Fernandez. | 2 |
| « Antonio Leon. | 8 |
| « Rafael Malato. | 4 |
| « Juan Brunet. | 2 |
| « Francisco Simancas. | 4 |
| « José Ramos. | 10 |
| « Manuel Granados. | 4 |
| « Rafael Cruz Leon. | 20 |
| « Antonio Velasco. | 6 |
| « Luis Villalva. | 5 |
| « Rafael Muñoz Gomez. | 4 |
| « Francisco Sanchez. | 4 |
| « Rafael Melendo. | 4 |
| « Francisco Gimenez. | 20 |
| « Santiago Ruiz. | 2 |
| « Bartolomé Castille. | 4 |

- D. Cándido Garcia.
- « Pablo Luque.
- « Rafael Moreno.
- « José Rodriguez.
- « Ramon Molina.
- « Antonio Gimenez.
- « Rafael Garcia.
- « Luis Marin.
- « Enrique de la Vega.
- « Rafael Suarez.
- « José Saldaña.
- « Antonio Rodriguez.
- « Antonio Fernandez.
- « José Ruiz Martinez.
- « José Salmoral.
- « Francisco Arenas.
- « Enrique Sanchez.
- « Manuel Costi.
- « Rafael Iglesia.
- « Mateo Barea.
- « José Alcalá.
- « Antonio Ruiz Fernandez.
- « Ricardo Beravente.
- « José Alcáide.
- « Rafael Colmenero.

Total 395.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.

—JUBILEO DE CUERPOS.—Hoy, en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, por don Miguel de Castro, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, se celebrará pasado mañana á las diez una solemne funcion á su titular.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Era. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad superior de la provincia y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

NOVILLOS DE MUERTE

en la tarde del 25 de Julio de 1884. Se picarán, banderillarán y estoquearán seis novillos de cinco años, de desecho de tienda, de la ganadería de Rafael Molina (Lagartijo), hermanos de los que se jugaron en esta plaza el año anterior.

Espadas: Antonio Fuentes, (Hitc), Rafael Bejarano (Toreria), y Rafael Rodriguez, (Mojino), con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

PRECIOS.—Sillas de palcos con entrada, 3 pesetas 60 céntimos.—Asiento de barandilla con id., 3 pesetas 10 céntimos.—Asiento de cajon con id., 3 pesetas 10 céntimos.—Entrada general de sombra, 2 pesetas 10 céntimos.—Idem de sol, 1 peseta.—Militares sin graduacion y niños menores de siete años, entrarán dos con una entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la funcion dará principio á las cuatro y media.

Seccion comercial.

BOLEA DE MADRID.

Otizacion del 22 de Julio.
Consolidado interior 58'40
Amortizable, 58'45
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 271'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 66 á 40 rs. fanega.—Cebada 16 á 18.—Garbanos 60 á 120.—Alfalfa á 18 rs.—Habas mazaganas á 32.—Id. chicas morunas á 36.—Arvejonas á 36.—Yeros 38.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 50.—Mata 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18'50 á 19 rs. arroba.—Dolpaís de 1.ª á 17; 2.ª 16'50.—Carne de vaca á 1' peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—Aceite á 33 reales arroba en los molinos.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Villanueva del Rey: Trigo á 30 reales fanega; Cebada de 12 á 14; Avena de 8 á 10; Centeno á 24; Garbanos á 80; Habas á 56; Yeros á 24; Vino á 14; Idem añejo de 20 á 40 rs. arroba; Aceite á 34.
Montoro.—Trigo de 39 á 41 reales fanega; Cebada á 17. Aceite á 33 reales arroba.
Castro del Rio: Trigo á 36 reales fanega; Cebada á 13.
Fuente-Obejuna: Trigo á 36 rs. fanega; Cebada 12.
Posadas: Trigo de 37 á 38 reales fanega; Cebada; 16'50.
Espiel.—Trigo, de 35 á 37 reales fanega; Cebada, de 15 á 16; Garbanos, 80; Aceite 33 reales arroba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA.

ALUD A TODOS devuelta sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, de abéctia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Es también fortificante para curar a los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos espantaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 13 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Aguas Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaeh.—Baudillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Altaros 17.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lucia.



39. Con este precioso agente se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de propiedades análogas a los de Ontaneda, Archena, etc., tan recomendados para las afecciones de la piel, etc., y se evita al paciente la molestia de viajar en la estación más calurosa del año y el disgusto de separarse de la familia.

Uso. Una jicara para el baño de diez y seis arrobas de agua.

La temperatura deberá consultarse con el médico para su mejor resultado.

Precio, 5, 8, 10, 12 y 15 reales botella.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

TRASLADO.

El establecimiento de muebles de Francisco Serrano, situado en la calle de Gondomar, al lado de Oses el fotógrafo, se ha establecido y queda abierto al público desde el día en la calle del Liceo número 36, donde el público encontrará, como antes, buen surtido de muebles de sólida construcción, a precios económicos.

36 Liceo 36

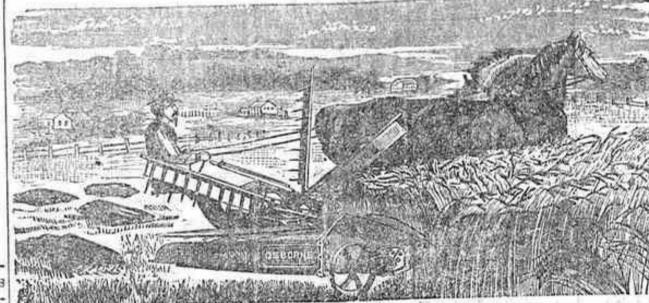
Venta. Se hace de buenas tablas de pino del país y palos de castaño sobrantes de una obra. Darán razon, Concepción, 16. 8-4

En venta.

La casa número 13 callejas de San Floy; su superficie 464 varas y un pie cuadrado, con 11 habitaciones, cocina, pozo y pila, etc. La casa número 3 calleja de Puchina; su superficie 410 varas, con huerto, pozo, pila, ahijadera, dos salas y un colgadizo con cocinas. La casa calle Juan Rafo número 37; su superficie 12 varas y 7 pies cuadrados, con portal, una sala y un cuartito. La casa número 14 calle de Pedro Verágu; su superficie 99 varas, con cuatro habitaciones, pozo, patio y cocinas. De precios y condiciones dará razon don Felipe Junquera, calle Badajoz, casa sin número. 28-6

Harina de cebada. Se vende en esta capital, Concepción número 16. 8-8

Juan Antonio de Castro Representante que fué de la fundación de «La Cordobesa» en esta ciudad, por espacio de 9 años, se ha establecido en el Campo de la Merced número 14, y ofrece sus trabajos a el público. 30-6



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Extremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia, Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Tracción; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradadas y toda clase de máquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buxton Proctor y Compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New-York, Penney y compañía de Lincoln, Noel de Paris y la de Rud Sack y de Leipzig.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

FLUIDE IATIF DE JONES

Fabricante de Parfumería Inglesa extra fina PARIS, 23, Boulevard Capucines (en frente la casa de Girard-Belle).—LONDRES, 61, St-James Street. Este fluido iatif universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura. Limpia las granos y las arrugas y da al cutis la frescura y el brillo de la juventud. Una sola aplicación basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios. Desaparece por la marcha y es indispensable para la toilette íntima de las damas, poseyendo todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito. (Recomendado para la juventud) polvos sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, día y noche y conservando la juventud y la frescura. Para el tocador. Este agua que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, haciendo desaparecer instantáneamente las picaduras de los insectos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, de varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa. Depósito general, R. St. Honoré, 378, en Paris.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, de varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa. Depósito general, R. St. Honoré, 378, en Paris.

LA FUNERARIA.

SE HA TRASLADADO A LA 1.ª Plazuela de Geronimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estruendos y costosas intervenciones, a los económicos precios que tiene acreditado.

Aguas de Villaharta

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado alcalinas.

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1883.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vómitos e intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloroanemia, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc. y muy especialmente en la

Diabetes sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen embotellando perfectamente, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general, y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos a la dirección, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

DEPOSITO de maquinaria Agrícola e Industrial.

JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejaros 38.



GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de las manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Depósitos en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Clément, 28, en PARIS

de la Facultad de Paris.

S^r C... a M... Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los cructos que V. experimentó después de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la Pancreatina Defresne. Usando cuatro pildoras de Pancreatina después de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mía que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de Pancreatina Defresne, dos veces por día.

En Córdoba Marquez y Urbano.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Paralelamente al por mayor Sres. D^r Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

Venta. Se hace de las casas número 82 y 84, Carrera del Puente, y número 8 calle de San Basilio, de esta ciudad. Para tratar tiene autorizacion don Rafael Garcia Ramirez, que vive en la calle de la Escarriada número 19. 8-2

Venta. Se venden ó alquilan, sacos y costales; tambien se venden mantas de lana para argofil, en la calle del Lodo número 7. 8-2

Arrendamiento. Se hace de la vivienda baja y alta, pago de S. n.º Domingo. Para tratar d'chas fincas con su dueño, plazuela de San Andrés número 46. 8-2

Se vende un baño con su pié, y otros efectos de casa, en la plazuela de San Pedro número 32. 8-2

Se desea colocar tres bestias y un trillo en la temporada de verano, a precios módicos; pueden tratar con su dueño, Carrera número 7. 8-2

VENTA. Una casa número 6 calle Cruces, en 4000 reales. U. olivar de 8 celeminas en la Alayuela de Montemayor, ambas fincas término de la Rambla. Y un g. rrotal de 13 años pago de la Matallana, término de Montalvan, en 4500 reales. Darán razon en Córdoba, calle Arenillas número 13 y calle Capuchinas número 4. 8-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, entre ellos buenos cuadros de lienzo, en la casa número 88, calle Puerta del Rincón. Horas de despacho de 7 a 7 de la tarde. 8-2

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo, se hace de la hacienda con cida por la Huerta del Naranjo y haga denominada de Huelva. Y desde el día de la casa calle Puerta del Rincón número 88. Para tratar con don Enrique Barberini, Campo de la Merced 14 duplicado. 8-2

Venta. En mucho menos de la mitad de su valor, se vende un gran cuadro con una Venas de un celebre pintor Italiano; además dos colchones de muelles tambien baratos. Calle Ovario número 32. darán razon. 8-2

Se arrienda desde el día, en junto ó por separado, el año y bajo de una casa en sitio muy céntrico, con dos baños ciones, dos cocinas, galerías, dos escaleras, despensa, pozo y pila, tres patios y corral. Darán razon calle de Santa Victoria número 5. 8-2

Venta. En la calle Alfonso XII, casa sin número, se vende una máquina, dos mondadores y otros efectos de panadería, y tambien una rueda de encima de muy buena construcción para movimiento de cualquier clase de industria ó para noria; en la misma casa darán razon. 8-3

Venta. Se hace de granos, harinas y salvados de varias clases Concepción, 14. 8-7

Colocacion. Un jóven la desea para representar un establecimiento de veterinaria. Calle Mayor de Santa Marina número 6 darán razon. 8-3

Venta. Se hace de un buen piano vertical. Alegria 9. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de la Pierna, con muchas y cómodas habitaciones. Darán razon en la calle de Santa Isabel número 8. 8-3

Modista. En la calle de la Alegria núm. 10 se encuentra doña María Jesús Alvarez, procedente de Madrid, la que ofrece sus trabajos a las señoras que deseen utilizarlas. 8-3

Arrendamiento. Para desde Santa María de Agosto del corriente año en adelante, se arrienda una haza en el rudo de esta ciudad y sitio que nombran de los Santos Pintados. Tambien se arriendan varios bienes en la ciudad de Cádiz, su término y el de Lucena, conocidos por el caudal de Armenta. Para tratar dichas fincas, en la Secretaría del señor Marqués de Valdivia, Plaza de Jesús María 5. 8-4

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Teba, enclavado en este término, con 332 fanegas de terreno, y su huerta; para hacer proposiciones y enterarse de cuanto por menores se desea, calle de Céspedes 8, duplicado, donde vive su administrador don Ramon Estrada. 8-4

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, en la calle de San Pablo número 38, de once de mañana a cinco de la tarde. 8-3

La persona que se haya en-contrado dos botones de oro y quiera entregarlos en la calle Pau y don jo núm. 8, recibirá una gratificación. 8-3

Arrendamiento. Desde primero de Agosto se hace de un departamento con vistas a la calle. En la de Alfaros 44 darán razon. 8-3

Anuncio. De la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y en su administración de Cañete de las Torres, se arriendan las fincas siguientes: Cortijo Balhados, con 800 fanegas de cebada término de Cañete de las Torres. Cortijo Fontiveros, con 234 fanegas, término de id. Cortijo Pedro Gomez, con 192 fanegas, término de id. Cortijo Alvaro Rodríguez, con 248 fanegas, término de id. Cortijo Alijotgarvas, con 202 fanegas y 6 celeminas, término de Baena y Valenzuela. Las proposiciones para dicho arriendos serán admitidas en la referida administración hasta las doce de la mañana del día 9 de Agosto próximo. 8-4

A los cosecheros de aceite.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior; se hallarán en ulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

Dirigirse a D. Félix Zabala, Pedroso.

UNA VEZ MAS HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta centimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente persona la sducas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitacion defectuosa é inútil Las máquinas para coser SINGER

se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16